



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2022- Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Buenos Aires, 18 de febrero de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 102/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00002769-4/2022, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Dra. Romina Furio, interinamente a cargo de la Secretaría Interdisciplinaria en lo Penal Juvenil de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, solicita la rectificación de la Resolución de Presidencia N° 1191/2021, mediante la cual se renovó el interinato de la agente Lilian Raquel Echeverría Ramirez.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante memo 192/2022 que por Res. Pres. N° 1191/2021 se prorrogó la designación de la agente Lilian Raquel Echeverría Ramírez en el cargo de Secretaria Privada, con carácter interino, en la Secretaría Interdisciplinaria en Justicia Penal Juvenil en el ámbito de la Cámara de Apelaciones del fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a partir del 01 de enero de 2022 y por el término de seis (6) meses.

Que la Dra. Furio solicita la rectificación del art. 1º de la Resolución Presidencia N° 1191/2021 en cuanto a la prórroga en el cargo de Secretaria Privada, debiendo ser en realidad en el cargo de Oficial Mayor.

Que la agente Echeverría Ramírez se encuentra designada en el cargo de Secretaria Privada, con carácter interino, en la Secretaría Interdisciplinaria en Justicia Penal Juvenil en el ámbito de la Cámara de Apelaciones del fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, por el término de seis (6) meses, conforme Resolución de Presidencia N° 33/20210 y prorrogado por seis (6) meses por Res. Presidencia N° 678/2021. Cargo interino que finalizó el día 01 de enero de 2022.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Prorrogar la designación de la agente Lilian Raquel Echeverría Ramírez, Legajo N° 7915, en el cargo de Oficial Mayor, con carácter interino, en la Secretaría Interdisciplinaria en Justicia Penal Juvenil en el ámbito de la Cámara de Apelaciones del fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a partir del 01 de enero de 2022 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, Secretaria Interdisciplinaria en lo Penal Juvenil, de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 102/2022